



¿CÓMO TRATAR A LOS DEMÁS?

Lectura: 1 Timoteo 5:1-21

TEXTO PARA MEMORIZAR

1 Timoteo 5:21

"Te encarezco delante de Dios y del Señor Jesucristo, y de sus ángeles escogidos, que guardes estas cosas sin prejuicios, no haciendo nada con parcialidad."

INTRODUCCIÓN

Jesús nos enseña a tratar a cada persona conforme a su palabra y basado siempre en el amor. "Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente. Este es el gran y primer mandamiento. Y el segundo es semejante a éste: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. De estos dos mandamientos dependen toda la ley y los profetas", Mateo 22:34-40.



I. A LOS ANCIANOS.

a) No reprenderlos.

1 Timoteo 5:1

"No reprendas al anciano, sino exhortale como a padre; a los más jóvenes, como a hermanos;"

b) Exhortarlo.

1 Timoteo 5:2

"a las ancianas, como a madres; a las jovencitas, como a hermanas, con toda pureza."

c) Los que gobiernan bien.

1 Timoteo 5:17,18

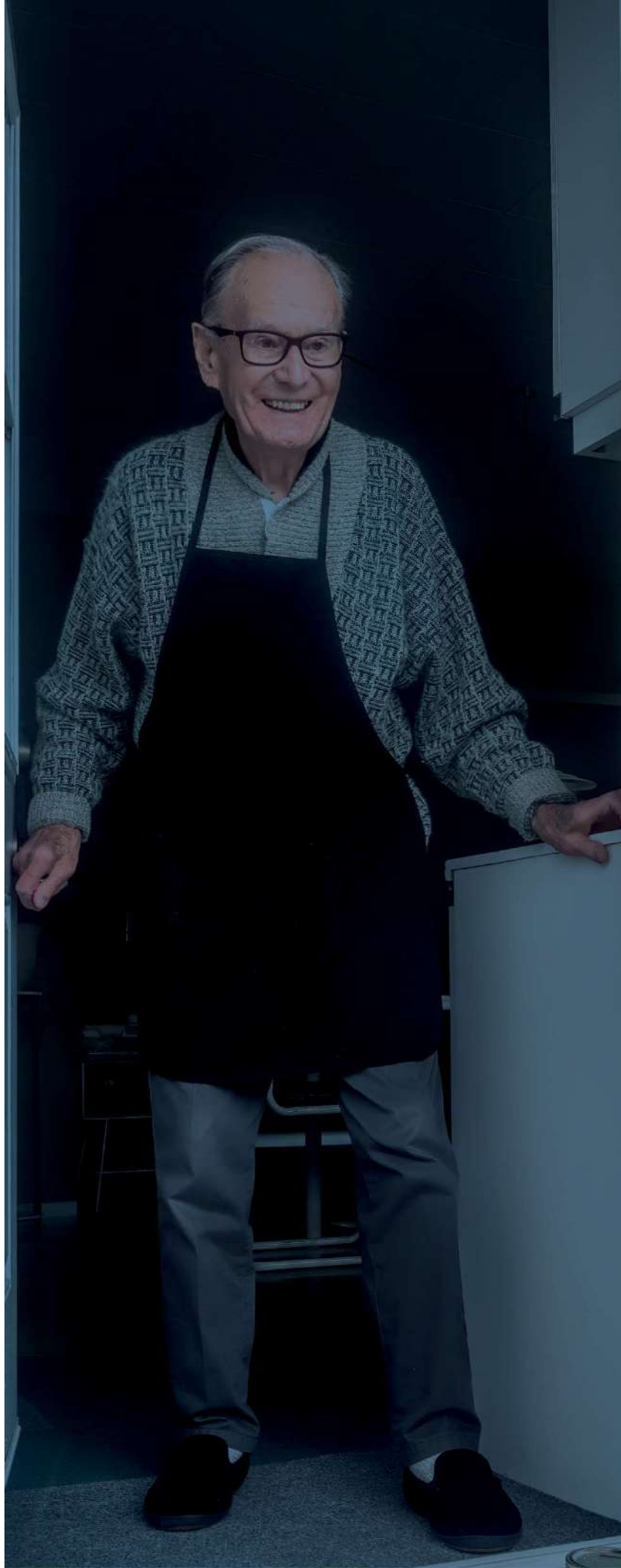
"Los ancianos que gobiernan bien, sean tenidos por dignos de doble honor, mayormente los que trabajan en predicar y enseñar."

Pues la Escritura dice: No pondrás bozal al buey que trilla; y: Digno es el obrero de su salario.

d) No admitir acusaciones a la ligera.

1 Timoteo 5:19

"Contra un anciano no admitas acusación sino con dos o tres testigos."





II. A LAS JÓVENES COMO A HERMANAS.

a) Con pureza.

1 Timoteo 4:12

"Ninguno tenga en poco tu juventud, sino sé ejemplo de los creyentes en palabra, conducta, amor, espíritu, fe y pureza."

b) Huyendo de las pasiones juveniles.

2 Timoteo 2:22

"Huye también de las pasiones juveniles, y sigue la justicia, la fe, el amor y la paz, con los que de corazón limpio invocan al Señor."

III. A LOS QUE PERSISTEN EN PECAR.

a) Repréndelos en público.

1 Timoteo 5:20

"A los que persisten en pecar, repréndelos delante de todos, para que los demás también teman."

Gálatas 2:11

"Pero cuando Pedro vino a Antioquía, le resistí cara a cara, porque era de condenar."

b) Para que los demás teman.

Hechos 5:11

"Y vino gran temor sobre toda la iglesia, y sobre todos los que oyeron estas cosas."



IV. SIN PREJUICIOS NI PARCIALIDAD.

a) Significa sin acepción de personas.

Santiago 2:1,9

1 "Hermanos míos, que vuestra fe en nuestro glorioso Señor Jesucristo sea sin acepción de personas."

9 "pero si hacéis acepción de personas, cometéis pecado, y quedáis convictos por la ley como transgresores."

b) Hay que ser justo.

Colosenses 3:25

"Mas el que hace injusticia, recibirá la injusticia que hiciere, porque no hay acepción de personas."

c) No juzgar según las apariencias.

Mateo 22:16

"Y le enviaron los discípulos de ellos con los herodianos, diciendo: Maestro, sabemos que eres amante de la verdad, y que enseñas con verdad el camino de Dios, y que no te cuidas de nadie, porque no miras la apariencia de los hombres."

Juan 7:24

"No juzguéis según las apariencias, sino juzgad con justo juicio."



CONCLUSIÓN

Jesús es el abogado que necesitamos y anhelamos. Él es justo y nos da lo que merecemos para ser justificados y vivir bajo su sabio gobierno. Permita Dios que nos capacitemos para juzgar con claridad, humildad, imparcialidad y sepamos tratar a nuestro prójimo.

